

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318469191**

**URZULA MORALES PINILLA
4.744.690-2
BEAUCHEF #844 VALDIVIA, VALDIVIA**

**AUTORIZA INSCRIPCION EN REGISTRO DE SERVICIOS
HOTELEROS EXENTOS DE IVA**

VALDIVIA, 12/01/2018

RES. EX. N° 77318080290 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 09/01/2018 presentada por la contribuyente individualizada, mediante la cual solicita inscripción en el Registro de Servicios Hoteleros, que lleva este Servicio, con el objeto de poder gozar de la exención contenida en el artículo N° 12, letra E) N° 17 del D.L. 825/74, acompañando para tal efecto Certificado de Registro N° 2743 de fecha 09 de enero de 2018, emitido por la Dirección Nacional de Turismo.

Que, de acuerdo con instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N° 37 de 10/06/2014 y N° 56 de 03/12/1991, sobre aplicación de la exención contenida en la norma legal en cuestión, y VISTOS, además, lo dispuesto en el artículo 6° letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado, en atención a lo señalado en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución

INCORPÓRESE a la contribuyente URSULA MORALES PINILLA, RUT N° 04.744.690-2, en la NOMINA DE EMPRESAS HOTELERAS REGISTRADAS EN EL SII, por los ingresos en moneda extranjera que perciba, con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros, sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**MARCELO ARNALDO RUIZ MONSALVE
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

URZULA MORALES PINILLA

Expediente

Archivo